

# Cens zona oeste 1º año Educación Cívica

---

Guía pedagógica N° 9

Escuela: CENS Zona Oeste

Docente: Gisela Román

Curso: 1º2º

Turno: Nocturno

Área curricular: Educación cívica

Título: Formas de Gobierno

## Actividades

- 1) ¿Qué principios se tuvieron en cuenta para asumir una forma de gobierno representativa, republicana y federal?
- 2) ¿Porque es importante que nuestro gobierno sea republicano?
- 3) Mencione un ejemplo donde se vea reflejada la forma de gobierno federal, es decir, alguna decisión particular de una provincia (en especial San Juan) que difiera del resto.

### **Formas de Gobierno:**

Como ya dijimos, la Constitución es la ley más importante para la vida social y política de un Estado; porque las demás leyes son consideradas inferiores y deben subordinarse a ella, porque determina el conjunto de derechos y deberes de los ciudadanos y porque establece el tipo de gobierno propio de un país.

Nuestro país eligió la forma de gobierno **representativa, republicana y federal** basada en los siguientes principios:

1-Soberanía popular: este principio postula que el poder reside en el pueblo, quien lo delega temporalmente en sus representantes para que ellos se ocupen de los asuntos del país.

2-Igualdad ante la ley: todos los ciudadanos son libres e iguales ante la ley.

Que el gobierno sea representativo, republicano y federal significa:

**\*Representativo:** un gobierno representativo es aquel en el que los ciudadanos gobiernan a través de sus representantes elegidos libremente. La Constitución establece que el voto es universal, obligatorio y secreto.

**\*Republicano:** es una forma de gobierno que se basa en la división de poderes, es decir, que el gobierno no es ejercido por una sola persona sino que se encuentra repartido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

**\*Federal:** es un tipo de organización en el que existe un Estado central, encabezado por el gobierno nacional o federal y Estados provinciales, que poseen sus gobiernos autónomos. En nuestro país existen 23 provincias y la Ciudad autónoma de Buenos Aires con sus respectivos gobiernos.

Director/a: Silvia Ara